ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO No 2024-0625 SUSCRITO ENTRE METALICAS JEP Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN–

En Bogotá, Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de abril del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana, ubicada en Bogotá, el señor Jorge Eliecer Parrado identificada con la C.C; 16.596.683 de Cali, Valle del Cauca, en representación de la empresa METALICAS JEP con Nit. 890323667-8 y por parte de la gerencia de Fondecún, Jimena Astrid Ospina Caro identificada con cédula No. 1.118.564.527 de Yopal, Casanare, en calidad de Supervisor del contrato en representación del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN en el marco del Contrato Interadministrativo No. DCC.DGR.INTER.CTO.040.2024 **QUIENES PROCEDEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN** del Contrato derivado No. **2024-0625**, previas las siguientes consideraciones:

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	**FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN–**		
Dirección	Av. Carrera 10 No. 28-49 Torre A, Piso 21 Edificio Centro Internacional	**Identificación**	NIT 900.258.772-0
Teléfono	2432328 / 2432806 / 2432812	**Ciudad**	Bogotá D.C.
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista	METALICAS JEP SAS	**Identificación**	890323667-8
Nombre del representante legal	JORGE ELIECER PARRADO BOLAÑOS	**Identificación**	16.596.683
Teléfono	3188509859	**Dirección**	CL 21 # 2 – 63 Cali Valle del Cauca
		Ciudad	Cali, Valle del Cauca
		Correo	contabilidad@jepmobiliari.com
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Contrato No.	2024-0625		
Tipo del Contrato	ADQUISICION DE MOBILIARIO		
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. DCC.DGR.CTO-INTER-040-2024 (FONDECÚN 24-010) SUSCRITO ENTRE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN		
Valor inicial del Contrato	$343.568.058	Adición al Contrato1	$ 54.477.000,00
Valor Total del Contrato	$398.045.058		
Información Presupuestal	CDP 20240873 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024	RP 20241094DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024	

[1] En caso de que el contrato tenga varias adiciones agregar otra fila y así mismo relacionar con la otra información

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Información Presupuestal Adición	CDP 20250158 DE 13 DE FEBRERO DE 2025	RP 20250370DED 27DE MARZO DE 2025	
Plazo del Contrato	Hasta el 26 de abril de 2025		
Prórroga No. 1	Hasta el 25 de febrero de 2024	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Veintisiete (27) días
Prorroga 2	Hasta el 11 de marzo de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Catorce (14) días
Prorroga 3	Hasta el 20 de marzo de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Diez (10) días
Prorroga 4	Hasta el 27 de marzo de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Siete (7) días
Prorroga 5	Hasta el 26 de abril de 2025	**Plazo del Contrato con Prórroga**	Treinta (30) días
Terminación Anticipada	No Aplica	**Fecha de Terminación Anticipada**	No Aplica
Acta de Terminación	N/A		
Acta de Entrega y Recibo Final	N/A		
Gerente(s) del Contrato interadministrativo durante la ejecución[2]	JIMENA ASTRID OSPINA CARO		
Gerente durante la liquidación	JIMENA ASTRID OSPINA CARO		
Supervisor	DAVID JOSE LICONA (SUPERVISOR DESDE EL 24 DE DICIEMBRE HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025) JIMENA ASTRID OSPINA CARO (SUPERVISORA PARA RECIBO A SATISFACCIÓN)		

Se deja constancia del recibo a satisfacción, de los elementos y/o actividades, cuyas características se describen a continuación:

ELEMENTOS Y/O ACTIVIDADES	CANTIDAD	CUMPLE		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		Si	No		
Poltrona Sencilla: Poltrona Helena, asiento tapizado en silvertex, con espuma laminada de una densidad de 26 y 34. Espaldar tapizado en silvertex, con espuma laminada de una densidad de 40 y densidad de 34. Estructura interna elaborada en madera. Patas o base de platina y nive. Dimensiones: A. Ancho total: 840mm B. Altura total: 680mm C. Profundidad: 780mm	2	X		100%	Sin observaciones

[2] En caso de que el contrato tenga varios o varias gerentes del contrato agregar otra fila.

Poltrona Doble: Poltrona Helena, asiento tapizado en silvertex, con espuma laminada de una densidad de 26 y 34. Espaldar tapizado en silvertex, con espuma laminada de una densidad de 40 y densidad de 34. Estructura interna elaborada en madera. Patas o base de platina y nive. Dimensiones: A. Ancho total: 1450mm B. Altura total: 680mm C. Profundidad total: 780mm	2	X		100%	Sin observaciones
Mesa de centro: Fabricada en tablex de 25mm con canto rígido perietral y con una cara enchapada en fórmica y la otra en balance. Pedestales elaborados en tubo cuadrado Cold Rolled 1.5" x 1.5" calibre 18, con acabado en pintura electroestática en polvo. Mesa de centro soportada en niveladores. Dimensiones: 60 X 90 X 45	1	X		100%	Sin observaciones
Isla doble de 4 puestos: Superficie de trabajo en tablex de 25mm, con cantos termofundido. (1.20X60 cada puesto). Estructura metálica en acero cold rolled, con refuerzo en el centro. Pintura electrostática. Archivador metálico 2X1, pantalla frontal en vidrio laminado, color hielo de 40X1.05.	3	X		100%	Sin observaciones
Sillas puestos de trabajo y sala de juntas: Silla Mega tapizada asiento, espaldar en malla, con brazos fijos referencia HL-0007.	12	X		100%	Sin observaciones
Mesa comedor: Superficie en tablex de 25mm, enchapada en formica, con canto rígido. Estructura, tubo vertical de 1.5" calibre 18. Acabado en pintura electroestática. Configuración, rectangular de 70X150.	5	X		100%	Sin observaciones
Silla Comedor:	30	X		100%	Sin observaciones

Silla vieira Material: Carcaza plástica en polipropileno inyectado con filtro UV. Herraje: Tubería redonda de 22mm, calibre 16, en pintura electrostática. Dimensiones: A. Altura total: 820mm B. Altura total asiento: 452mm C. Espaldar: 435mm X 390mm D. Ancho total (patas): 509mm E. Profundidad asiento: 480mm F. Profundidad total: 484mm					
Mesa tipo bar: Mesa elaborada con tubería cuadrada de 2", lámina Cold Rolled calibre 18, con tubo de 1X2" calibre 18 Cold Rolled; travesaño Mark de 1.80 básico, en tubo rectangular de 1X2" calibre 18. Soporte tipo Mark, adaptado al tubo de 1X2, elaborado en lámina Cold Rolled, calibre 14. Mesa con superficie en unicor de 25mm, cara enchapada, cantos rígidos perimetrales, pedestales llevan niveladores. Piezas metálicas con acabados en pintura electroestática en polvo horneable.	3	X		100%	Sin observaciones
Butaco Mesa Bar: Silla GOT con sentadero en madera tríplex de 18mm, con espuma tapizada en tela prana, color negro. Herraje elaborado en lámina Cold Rolled, calibre 20 y tubería redonda de ½ Cold Rolled, calibre 18mm para descansa pies. Acabado en crudo color negro en pintura electrostática en polvo horneable. Sujeción de la superficie por medio de tornillos tipo Phillips. Butaco con tapones. Dimensiones: A. Ancho asiento: 310X310mm B. Ancho total: 430mm C. Altura total: 830mm D. Altura apoya pies: 230mm	7				

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Es importante tener en cuenta, que, a petición del cliente, el mobiliario no será desembalado con el fin de que el mismo se conserve en perfectas condiciones. Es de resaltar que dado a que el alcance del contrato interadministrativo y el contrato derivado No. 2024-0625 no incluyen como obligación la instalación del mobiliario adicionado mediante el otro sí No. 2 del contrato interadministrativo, esta no se realizará en el marco del contrato interadministrativo. Así las cosas, la instalación de este será realizada por la DCC cuando requiera de la misma, por lo que FONDECÚN con la presente acta hace entrega a satisfacción del mobiliario detallado en la presente acta. Se deja constancia que cualquier daño por transporte e instalación será asumido por la DCC.

Si se generan observaciones posteriores a la entrega que sean por defectos de fabricación, la DCC deberá requerir formalmente a FONDECÚN para que se adelante el trámite correspondiente frente al contratista derivado bajo las garantías requeridas como la calidad del servicio

Los elementos y/o actividades descritas han sido verificados y para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, Cundinamarca a los siete (07) días del mes de abril del año 2025.

Anexos

- Registro fotográfico de la subsanación de observaciones y del estado en el que se entregan los elementos.
- Certificado de calidad de cada mobiliario
- Manual de uso y mantenimiento
- Remisiones del mobiliario

JORGE ELIECER PARRADO BOLAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL

JIMENA ASTRID OSPINA CARO
C.C.:1.118.564.527
GERENTE DE PROYECTO